

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Sección Museos

12649 ORDEN ECD/1596/2002, de 4 de junio, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Orden de 3 de octubre de 2001.

De conformidad con lo establecido en la base 8.^a de la Orden de 3 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, se hace pública, como Anexo, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición en cada una de las secciones, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar los documentos a que se refiere la base 9.^a de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Convocatoria de 3 de octubre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 23)

Sección Archivos

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	11.789.976	Pascual Gonzalo, Blanca	44,5
2	51.389.028	Herradón Llorente, Pablo	41,5
3	7.516.467	Sotelo Martín, María Elena	40,5
4	11.972.256	Fernández Casado, Natalia	40,0
5	50.195.963	Díaz Martínez, Cristina	37,5
6	12.774.917	Marcos Díez, David	35,0
7	800.588	Parra y Alfaro, Javier	32,5
8	820.466	Torregrosa Ramos, Natalia	31,5

Sección Bibliotecas

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	51.400.041	Hernández Muñoz, Cayetano	71,85
2	51.375.723	López Lorenzo, María Jesús	62,90
3	3.440.382	Vázquez Pedrazuela, María José.	62,70
4	7.251.925	Pajuelo Iglesias, Pedro Eugenio .	61,40
5	9.006.420	Fuentes López, Silvia	59,60
6	51.607.781	Ruiz Pou, Juan Carlos	59,15
7	52.380.399	Cruz Alonso, Antonio	57,90
8	416.056	Jiménez Huerta, Pascual	55,70
9	7.251.910	Gómez Vázquez, Sonia	52,40

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	40.918.341	Vergés Alonso, Mónica	49,80
2	52.113.906	Carrasco Garrido, María de los Reyes	45,90
3	50.161.713	Fernández Casla, Antonia	43,40
4	50.860.965	Sánchez Llorente, María de la Concepción	42,20
5	50.715.300	Beltrán García Echániz, Mariela .	41,60
6	835.934	Aguado Serrano, Carolina	39,20

12650 ORDEN ECD/1597/2002, de 6 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

En cumplimiento de lo dispuesto en Real Decreto 198/2002 de 15 de Febrero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 2002 y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública.

Este Departamento ministerial, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1. a), del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos (código 0305), con sujeción a las siguientes

Bases

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 5 plazas por el sistema general de acceso libre y 2 plazas por el sistema de promoción interna, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1.1.1 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), tendrán en todo caso preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

1.1.2 Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción interna no podrán ser acumuladas a las del sistema general de acceso libre.

1.1.3 Los aspirantes únicamente podrán participar por uno de los dos sistemas.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril); el Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 31) y, lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 No se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

2. Sistema de selección

2.1 El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

2.1.1 Para el sistema de acceso libre, de una fase de oposición con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I y otra fase consistente en un curso selectivo que se determina en el anexo IV.

2.1.2 Para el sistema de promoción interna constará de una fase de oposición y otra de concurso con las pruebas, puntuaciones, materias y valoración de méritos que se especifican en el anexo I, y una tercera consistente en un curso selectivo que se determina en el anexo IV.